EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA

CERTIFICA:

Que en las Empresas Públicas Municipales de Málaga no se cuenta con personal idóneo, para realizar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	**ASESORÍA EN ASPECTOS TARIFARIOS Y DE INDICADOR ÚNICO SECTORIAL -IUS**

Por lo anterior se hace necesaria la contratación de este servicio.

Málaga, 13 de enero del 2026

Cordialmente,

Original Firmado
FREDY LEOANRDO ESPINEL RODRIGUEZ
Secretario General.